

**PROYECTO DE PLAN PARA LA REUNIÓN INTERSESIONES DE LA SUBCOMISIÓN 2
DE PRINCIPIOS DE MARZO DE 2021**

(Presentado por el presidente de la Subcomisión 2)

1. Modalidad

Virtual

2. Fechas

Del 1 al 4 de marzo de 2021

3. Horario de la reunión:

1 y 2 de marzo de 2021; 9:00 a 11:00 y 11:30 a 13:30 h (hora de Madrid)
3 y 4 de marzo de 2021: 13:00 a 15:00 h (hora de Madrid)

Nota: Los días 1 y de marzo se dedicarán a la aprobación de los planes de pesca y cría para el atún rojo del Atlántico este y Mediterráneo. Estos horarios de reunión se sugieren para adaptarse a los usos horarios de las principales CPC pesqueras y de cría. Los días 3 y 4 de marzo se dedicarán a debatir otras cuestiones.

4. Interpretación

Se dispondrá de interpretación simultánea.

5. Orden del día comentado

(1) Apertura de la reunión

El presidente de la Subcomisión 2 abrirá la sesión.

(2) Nombramiento del relator

Se elegirá un relator.

(3) Adopción del orden del día y disposiciones para la reunión

Se adoptará el orden del día y la Secretaría explicará las disposiciones para la reunión.

(4) Consideración de los planes de pesca, capacidad, inspección y cría para 2021 presentados por las CPC

Se debatirán todos los planes de pesca, capacidad, inspección y cría para 2021 presentados por las CPC.

(5) Determinación de las acciones que se tienen que emprender con respecto a los planes del punto (4)

Basándose en las discusiones en el marco del punto anterior del orden del día, se aprobará cada plan. Si un plan no se aprueba, se someterá a su aprobación por correspondencia con las modificaciones necesarias.

- (6) Aclaraciones solicitadas por el consorcio del ROP con respecto a la Rec. 19-04

Determinación de las respuestas a las solicitudes de aclaración del Consorcio (Circular 7671-20)

- (7) Asuntos relacionados con el SCRS

- (a) Tasas de crecimiento del atún rojo de cría

Se ofrecerá una breve reseña de la labor ya realizada en el marco de los estudios sobre el crecimiento de atún rojo de cría que se están llevando a cabo. Se determinarán las respuestas a la solicitud de aclaración del SCRS sobre el momento a partir del cual deben calcularse las tasas de crecimiento.

- (b) Proyecto de protocolo en caso de circunstancias excepcionales para el atún blanco del Atlántico norte

Determinación de las respuestas a la lista revisada de indicadores para detectar circunstancias excepcionales para el atún blanco del Atlántico norte (Tabla 14 del Informe de la reunión ICCAT de 2020 de evaluación de stock de atún blanco del Atlántico norte).

- c) Breve visión general de los trabajos sobre MSE para el atún rojo

Se informará a los participantes de los avances en los trabajos sobre MSE para el atún rojo.

- (8) Presentación de proyectos de Recomendaciones por parte de la Unión Europea

En diciembre de 2020, la Unión Europea circulará proyectos de Recomendación para enmendar la Rec. 19-04 y la Rec. 06-07 así como un documento relacionado con el control y la trazabilidad de los buques de transformación de atún rojo como base para el debate. Durante la reunión se debatirán brevemente los documentos y se decidirá un calendario para el trabajo en el periodo intersesiones

- (9) Adopción del informe y clausura

El informe de la reunión se adoptará por correspondencia

6. Trabajo preparatorio

A fin de completar todos los puntos en tan poco tiempo, se sugiere el siguiente trabajo preparatorio:

Punto (4): Planes de pesca, capacidad, inspección y cría

- Cada CPC que participe en la pesca y/o cría del stock de atún rojo del Atlántico este y Mediterráneo presentará a la Secretaría su plan de pesca, capacidad, inspección y cría antes de las 17.00 horas (hora de Madrid) del 22 de enero.
- La Secretaría traducirá y distribuirá esos documentos antes de las 17.00 horas del 5 de febrero.
- Las CPC presentarán a la Secretaría comentarios sobre los planes antes de las 17.00 horas del 12 de febrero.
- La Secretaría traducirá y distribuirá estos comentarios antes de las 17.00 horas del 17 de febrero.
- Las CPC que reciban comentarios revisarán el plan, cuando proceda, y lo presentarán a la Secretaría antes de las 17.00 horas del 19 de febrero.
- La Secretaría traducirá y distribuirá los planes revisados antes de las 17.00 h del 24 de febrero.

Punto (6): Respuestas al consorcio del ROP a sus solicitudes de aclaración de las disposiciones de la Rec. 19-04

- Las CPC presentarán comentarios sobre la solicitud de aclaración del consorcio (Circular ICCAT # 7671-20) antes de las 17.00 horas del 15 de enero.
- La Secretaría traducirá y distribuirá dichos comentarios antes de las 17.00 horas del 22 de enero.
- Sobre la base de los comentarios, el presidente de la Subcomisión 2 elaborará y presentará a la

Secretaría un proyecto de documento de respuesta antes de las 17.00 horas del 29 de enero.

- La Secretaría traducirá y distribuirá dicho documento antes de las 17.00 horas del 5 de febrero.

Punto (7): Respuesta al SCRS en relación con las tasas de crecimiento del atún rojo de cría

- El presidente de la Subcomisión 2 elaborará y presentará a la Secretaría un proyecto de documento de respuesta antes de las 17.00 horas del 8 de enero.
- La Secretaría traducirá y distribuirá dicho documento antes de las 17.00 horas del 15 de enero.
- Las CPC presentarán a la Secretaría comentarios sobre el documento antes de las 17.00 horas del 22 de enero.
- La Secretaría traducirá y distribuirá dichos comentarios antes de las 17.00 horas del 29 de enero.
- Basándose en los comentarios, el presidente de la Subcomisión 2 revisará el documento y lo presentará a la Secretaría antes de las 17.00 h del 5 de febrero.
- La Secretaría traducirá y distribuirá dicho documento antes de las 17.00 horas del 12 de febrero.

Punto (8): Proyecto de protocolo en caso de circunstancias excepcionales para el atún blanco del Atlántico norte

- Las CPC presentarán sus comentarios sobre la lista revisada de indicadores antes de las 17.00 h del 15 de enero.
- La Secretaría traducirá y distribuirá dichos comentarios antes de las 17.00 horas del 22 de enero.
- Sobre la base de los comentarios, el presidente de la Subcomisión 2 elaborará y presentará a la Secretaría un proyecto de documento antes de las 17.00 horas del 29 de enero.
- La Secretaría traducirá y distribuirá dicho documento antes de las 17.00 horas del 5 de febrero.

Sírvase consultar el Apéndice 2 del PA2-618 que incluye el calendario completo.